



ALCUDIA DE VEO TRAIL

(AdvTrail)

Reglamento de las pruebas

Organización

Artículo 1. El C.D Alcudiadeveoteam junto con el Ayuntamiento de Alcudia de Veo organizará un evento de carrera a pie por montaña que tendrá lugar el día **04 de mayo de 2019** con horario de salida de la primera prueba a las **8:00h**.

Descripción de las pruebas

Artículo 2. Carreras.

- a. AdvTrail45k: carrera a pie de 45km, unos 3450 m de desnivel positivo y unos 3450 m de desnivel negativo; que consiste en dar una vuelta circular al corazón de la Sierra Espadán pasando por los términos de Alcudia de Veo, Suera y Aín.

Tipo de terreno:

- Casco urbano / carretera: 2%
- Pista / camino: 5%
- Senda: 93%

Coefficiente de dificultad FEDME: 157

Puntos ITRA 3 - Criterio montaña: 9 - Criterio finisher: 400

- b. AdvTrail21k: carrera a pie de 21km, unos 1500 m de desnivel positivo y unos 1500 m de desnivel negativo; que consiste en dar una vuelta semi-circular al corazón de la Sierra Espadán pasando por los términos de Alcudia de Veo y Suera.

Tipo de terreno:

- Casco urbano / carretera: 8%
- Pista / camino: 23%
- Senda: 69%

Coefficiente de dificultad FEDME: 31

Artículo 3. Actividad niñ@s.

- a. AdvMiniTrail: taller de balizamiento en el que se reflexionará sobre los valores a mantener dentro de un entorno natural. Finalizaremos con una pequeña prueba simbólica de 500m de distancia sin salir del núcleo urbano, no sin ello ser una auténtica experiencia o debut en trail.



Ética y valores

Artículo 4. Medio ambiente. AdvTrail se rige bajo el DECÁLOGO MEDIOAMBIENTAL de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE TRAIL. Además, para una menor contaminación, y un mejor aprovechamiento de los espacios, se anima a que los deportistas acudan al evento con el menor número de vehículos.

Artículo 5. Salud. AdvTrail promueve la práctica de la actividad física responsable bajo la exigencia de un certificado médico y un electrocardiograma únicamente para su prueba 45k. Debemos inculcar la necesidad de realizarse una revisión médica anual realizada por especialistas.

Condiciones de participación

La AdvTrail45k y la AdvTrail21k son pruebas exigentes que se corren en semiautonomía en el medio de la montaña. Aconsejamos a los participantes estar en muy buena condición física y tener experiencia en este tipo de pruebas. Los participantes tienen que estar preparados para gestionar unas condiciones de carrera a veces difíciles y un estado físico o mental derivados de un gran agotamiento. Además, no podrán participar en nuestras pruebas todos aquellos deportistas que estén cumpliendo sanción por doping independientemente de la federación deportiva que imponga dicha sanción.

Artículo 6. Edad mínima.

- a. Carreras (AdvTrail45k y AdvTrail21k): la inscripción está abierta a toda persona nacida durante el 2001 o antes.
- b. Actividad niñ@s: la inscripción está abierta a toda persona nacida durante el 2016 o antes.

Artículo 7. Certificado médico.

Carreras

- a. AdvTrail45k: Disponemos de dos modelos. Uno para corredores que ya fueron validados en las ediciones 2015, 2016, 2017 y 2018. Otro modelo exclusivo para corredores nuevos en el evento o que participaron en las ediciones anteriores a 2014. En ambos casos ha de adjuntarse también un electrocardiograma a revisar por el equipo médico del evento, pudiendo solicitar Prueba de Esfuerzo y Ecocardiograma si lo considerara necesario.
- b. AdvTrail21k: No es necesario presentar ningún certificado médico.

Para validar su inscripción es imprescindible presentar el certificado médico descargable de la página web. Tanto el certificado médico como el electrocardiograma o prueba de esfuerzo, deben tener fecha posterior a 4 de mayo de 2018. El certificado se adjuntará al proceso de inscripción en www.toprun.es.



Actividad niñ@s: No es necesario presentar ningún certificado médico.

Artículo 8. Importe de la inscripción.

<u>EVENTO</u>	<u>IMPORTE FEDERADOS</u>	<u>IMPORTE NO FEDERADOS</u>
AdvTrail45k	33€	35€
AdvTrail21k	18€	20€
Actividad niñ@s	1€	1€

Se entiende por corredor federado todo aquel que disponga de una licencia con cobertura de responsabilidad civil y accidentes para carreras de montaña (FEDME, RFEA, AETRAIL). Dicha licencia deberá presentarse junto al D.N.I en el momento de la retirada del dorsal.

Artículo 9. Inscripciones. El pago solo constituye una preinscripción para AdvTrail45k. Una inscripción se considera validada si se han recibido todos los documentos necesarios para su carrera y están correctos. Una inscripción que no haya sido validada para AdvTrail45k, será considerada nula y no se reembolsará. Se le dará al corredor la opción de participar en la prueba AdvTrail21k. Es posible verificar el estado de una inscripción en www.toprun.es.

El periodo de inscripción se iniciará el 15/12/2018 y tendrá fin el 21/04/2019. Toda inscripción validada antes del 21/04/2018 da derecho a un dorsal nominativo. Toda inscripción validada con fecha posterior a 01/03/2019 no dará derecho a garantizar talla en el detalle finisher de la prueba AdvTrail45k.

Para poder validar la inscripción en las actividades para niñ@s, será imprescindible remitir la autorización paterna/materna descargable en nuestra web.

El máximo de inscripciones será de 125 participantes más las que pueda ofrecer la organización en concepto de colaboración.

Artículo 10. Declaración del corredor. Validar la inscripción implica aceptar el reglamento y eximir los organizadores de la responsabilidad en caso de accidente o daños corporales sufridos durante la competición o después. Esta declaración se realiza durante la inscripción. Además, al validarse la inscripción, admito que mis datos personales sanitarios que figuran en el Certificado Médico, han sido facilitados voluntariamente por mí con el objetivo de proporcionar la información necesaria para poder participar en la carrera, y autorizo su tratamiento, informatizado o no con esta finalidad de conformidad con lo dispuesto al respecto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Dichos datos serán tratados de forma totalmente confidencial. Estos datos personales de carácter sanitario podrán ser cedidos a



terceros a los efectos de ser objeto de estudio para esta finalidad.

Artículo 11. Seguro. Todo participante ha de tener un seguro individual de responsabilidad civil y de accidente vigente durante la carrera. La organización ofrece un seguro individual de accidente que puede suscribirse al momento de la inscripción.

Artículo 12. Derechos de imagen. Todo participante renuncia a utilizar el derecho de su imagen y autoriza a la organización y a sus patrocinadores a utilizar y publicar libremente toda fotografía o vídeo grabado en el contexto de la carrera.

Artículo 13. Anulación de la inscripción. Un corredor puede pedir la anulación de su inscripción en caso de no poder participar a la carrera.

- a. Para una petición entre el 1/01/2019 y el 28/02/2019, el 90% del importe de la inscripción le será abonado.
- b. Para una petición entre el 1/03/2019 y el 31/03/2019, el 50% del importe de la inscripción le será abonado. En el caso de la prueba AdvTrail45k, para poder ser abonado el 50% del importe, la inscripción ha tenido que ser validada previamente.
- c. Para una petición posterior al 31/03/2019, no habrá posibilidad de anulación.

Artículo 14. La inscripción incluye.

- Charla técnica.
- Avituallamiento líquido y sólido durante la prueba y al final de la misma.
- Asistencia sanitaria.
- Masaje en la zona de meta.
- Bolsa del corredor.

Artículo 15. Programa.

De lunes 29 de abril a jueves 2 de mayo de 2019

- Recogida de dorsales en Corremón (Castellón, Valencia y Puzol).

Viernes 3 de mayo de 2019

- Recogida de dorsales en Alcudia de Veo: 19:00-20:00h.
- Presentación de evento en Alcudia de Veo. 20:00h.

Sábado 4 de mayo de 2019

- Recogida de dorsales AdvTrail45k y AdvTrail21k: 7:00-7:45h
- Salida de la prueba AdvTrail45k: 8.00h
- Salida de la prueba AdvTrail21k: 8:15h
- Recogida de dorsales actividad niñ@s: 9:30-9:45h
- Actividad niñ@s: 9:45-10:15
- Entrega de obsequio actividad niños: 10:15-10:30h
- Llegada 1er corredor AdvTrail21k: 10:30h
- Llegada del último corredor AdvTrail21k: 12:30h
- Entrega de trofeos AdvTrail21k: 12:30h



- Llegada 1er corredor AdvTrail45k: 13:30h
- Entrega de trofeos AdvTrail45k: 16:00h
- Llegada del último corredor AdvTrail45k: 19:00h

Condiciones de carrera

Artículo 16. Barreras horarias.

AdvTrail45k: En Jinquer (km12) a las 11:30 de la mañana (superada la barrera deberán continuar el recorrido por el marcado para la prueba AdvTrail21k) y en fuente de San Pedro (km35) a las 15:30 de la tarde.

AdvTrail21k: No hay. Tiempo máximo para clasificar en meta son 4h15'.

Artículo 17. Recorrido. Los corredores se someten, igual que cualquier otro visitante, a las normas que rige el parque natural de la Sierra Espadán. La AdvTrail transcurre casi exclusivamente por senderos y caminos de montaña, de los cuales una gran mayoría forma parte de algún G.R, P.R o S.L. Durante la carrera los corredores recorrerán el corazón de la Sierra Espadán pasando por puntos tan emblemáticos como: Pico Espadán, Pico de la Pastora, Pico de Peña Pastor, Órganos de Benitandús, Embalse de Benitandús, Castillo de Mauz, etc...Además, según las condiciones en las que se encuentre el embalse de Benitandús, se recomienda que todo tipo de aparato que pueda verse afectado por una caída al agua sea correctamente protegido.

Artículo 18. Avituallamientos. Hay varios tipos de avituallamientos, al uso exclusivo de los corredores, distribuidos a lo largo del recorrido:

- ligeros (bebidas, alimentos dulces)
- consistentes (bebidas, alimentos dulces, alimentos salados)
- muy consistentes (bebidas, alimentos dulces, alimentos salados, féculas)

El responsable del avituallamiento podrá prohibir, o limitar, el acceso a los acompañantes para facilitar la gestión de la carrera.

AdvTrail45k: km5, km12, km21, km28, km35, km38 y meta.

AdvTrail21k: km5, km12, km19.

Artículo 19. Dorsales. El dorsal es personal e intransferible, en ningún caso puede ser cambiado con una tercera persona. La presentación de un documento de identidad con fotografía es obligatoria para retirar el dorsal. Durante toda la carrera, tiene que permanecer siempre visible delante del corredor en el pecho o vientre. En ningún caso el dorsal se enviará al domicilio del corredor un dorsal.



Artículo 20. Controles de material obligatorio. Se realizará aleatoriamente en la zona de salida y otro en el km38.

Artículo 21. Equipo obligatorio y aconsejado.

MATERIAL	Advtrail45k	AdvTrail21k
Reserva de agua (1)(2)	Obligatorio 0,5L / Aconsejado 1L	Obligatorio 0,5L / Aconsejado 1L
Reserva alimenticia(3)	Obligatorio 50gr/carbohidratos o 300kcal	Aconsejado 50gr/carbohidratos o 300kcal
Bastones	Aconsejado	Aconsejado
GPS con track descargado	Aconsejado	Aconsejado
Teléfono móvil	Aconsejado	Aconsejado
Manta térmica	Obligatorio	Aconsejado
Chaqueta impermeable con capucha	Aconsejado	Aconsejado

(1) La reserva tiene que estar llena a la salida de cada avituallamiento y a la salida de la prueba.

(2) Por razones de sostenibilidad, no hay ningún vaso en los avituallamientos.

(3) Todos los participantes están obligados a marcar el número de dorsal en barritas y geles.

Cada corredor tiene que tener durante toda la carrera el material obligatorio. En función de las condiciones meteorológicas, la organización anunciará si algún material aconsejado puede volverse obligatorio.

Artículo 22. Asistencia. La asistencia personal no está permitida, excepto en los avituallamientos 2 (km12) y 5 (km35) de la prueba AdvTrail45k. Está prohibido hacerse acompañar por una persona no inscrita a la carrera.

Artículo 23. Abandono voluntario. Salvo en caso de herida, sólo es posible el abandono en un punto de control o avituallamiento. Está prohibido abandonar el recorrido sin haber informado la organización y estar debidamente autorizado.

Artículo 24. Abandono obligatorio. La organización puede detener momentáneamente un corredor u obligarlo a abandonar la carrera si considera que su estado pone en peligro



su integridad física o su seguridad, o si el deportista no dispone del material obligatorio.

Artículo 25. Meteorología. En caso de condiciones meteorológicas adversas, la organización se reserva el derecho de neutralizar la carrera, modificar el recorrido, los horarios de descalificación, la hora de salida de la carrera, e incluso anularla.

Artículo 26. Anulación de la prueba. Si por algún motivo la prueba no pudiera celebrarse el 4 de mayo de 2019, solo se devolverá a los participantes inscritos el 50% del importe de la inscripción.

Artículo 27. Penalización o descalificación. La organización vigilará la aplicación del reglamento y sus integrantes están habilitados a aplicar las penalizaciones o descalificaciones previstas.

El jurado de la carrera, constituido del director de la carrera y el responsable de los controles, tiene la responsabilidad de valorar las reclamaciones.

Falta al reglamento	Sanción
Acompañamiento por una persona no inscrita en la carrera fuera de las zonas de tolerancia	Penalización de 2 h
Asistencia o avituallamiento fuera de las zonas reservadas a este uso.	Penalización de 2 h
Salida del recorrido marcado (o alejarse del track oficial) representando un atajo importante	Penalización de 1 h hasta descalificación
Abandono voluntario de basuras fuera del recipiente marcado por la organización en cada avituallamiento.	Descalificación
Ausencia de un elemento del equipamiento obligatorio.	Descalificación
No asistencia a una persona en dificultad (herida, gran agotamiento, hipotermia ...)	Penalización de 1 h o descalificación en función de las consecuencias
No pasar por un punto de control o no fichar	Descalificación
Salida de un punto de control posteriormente al horario de descalificación	Descalificación
Acompañamiento por un animal	Descalificación
Abandono de la carrera sin avisar la organización	Prohibición de participar en las próximas ediciones
Otra falta al reglamento o a la ética de la carrera	En función de la decisión del jurado de la carrera
No llevar el dorsal visible en pecho o vientre.	Penalización de 15'

Cada una de estas faltas al reglamento se acumula tantas veces como ocurran.



Artículo 28. Reclamaciones. Se podrán presentar reclamaciones por escrito al jurado de la carrera. Deberán ser presentadas como máximo 1 hora antes del reparto de premios.

Condiciones post carrera

Artículo 29. Meta. Los participantes dispondrán de avituallamiento y zona de masaje.

Clasificaciones y premios

Artículo 30. Clasificación general masculina y femenina

- a. AdvTrail45k: Trofeo a los tres primeros.
- b. AdvTrail21k: Trofeo a las tres primeras.

Artículo 31. Clasificación por categorías AdvTrail45k masculina y femenina. Trofeo a los 3 primeros clasificados.

Promesa: 18, 19, 20, 21, 22 y 23 años, es decir que no cumplan los 24 años el año de referencia. Hombres y mujeres nacidos entre los años 1996 y 2001.

Veterano/a: 40 a 49 años que no cumplan los 50 el año de referencia. Hombres y mujeres nacidos entre los años 1970 y 1979.

Master: a partir de 50 años cumplidos el año de referencia. Hombres y mujeres nacidos en el año 1969 o con anterioridad.

Equipo mixto de un mínimo de 4 participantes. Todos deben ser identificados con el mismo diseño de equipación durante el transcurso de la prueba.

Locales

Artículo 32. Clasificación por categorías AdvTrail21k masculina y femenina. Trofeo a los 3 primeros clasificados.

Promesa: 18, 19, 20, 21, 22 y 23 años, es decir que no cumplan los 24 años el año de referencia. Hombres y mujeres nacidos entre los años 1996 y 2001.

Artículo 33. Todos los participantes que finalicen la prueba (finishers) AdvTrail 45k se beneficiarán de un obsequio correspondiente a su carrera (excepto ver artículo 9). Además, obtendrán 3 puntos clasificatorios para participar en el UTMB 2020.